



Alcaldía Municipal ABRIAQUÍ

CARTA DE ACEPTACIÓN, CONTRATO N. ° 070-SGSA-MC-ST-2026.
Abriaquí – Antioquia; veintitrés (23) de abril de 2026

Señores

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FRONTINO “COOTRANSFRON”.

Rte. legal: **Luis Alberto Gaviria Gallego.**

cootransfron2010@hotmail.com / 3136422910.

Contratista.

ASUNTO: CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Reciba un cordial saludo de parte de la administración municipal de Abriaquí (Ant.)

De conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto 2516 y 1082 de 2015, el municipio de Abriaquí - Antioquia mediante invitación pública N.º **013-SGSA-MC-ST-2026**, pretende contratar el objeto de **“BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ASISTIR A LA IV CUMBRE DE MUJERES CAFICULTORAS DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA – “COSECHA DE PODER - SAN JERÓNIMO”**

Una vez realizada la evaluación y calificación de su propuesta por parte del Comité de Contratación del municipio, se concluyó que la misma es **ADMISIBLE** ya que se ajusta al presupuesto, a las exigencias jurídicas, técnicas, financieras y administrativas.

Por ende, **CUMPLE** los requisitos mínimos exigidos y la necesidad requerida por la administración municipal.

En consecuencia, la propuesta por usted presentada por un valor **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M.C. ES ACEPTADA.**

N.º CONTRATO	070-SGSA-MC-ST-2026.										
PLAZO	UN (01) DÍA. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.										
VALOR	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M.C . Para proporcionar:  COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FRONTINO NIT: 800.220.950-8 FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA Señores: MUNICIPIO DE ABRIAQUI DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Referencia: PROCESO DE SELECCION N.º 013-SGSA-MC-ST-2026 Objeto del proceso: “BRINDAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ASISTIR A LA IV CUMBRE DE MUJERES CAFICULTORAS DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA – “COSECHA DE PODER - SAN JERÓNIMO” El suscrito Luis Alberto Gaviria Gallego, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la Cooperativa de Transportadores de Frontino “COOTRANSFRON”, de conformidad con lo establecido en la invitación de la referencia oferto de forma irrevocable y con precio fijo, los servicios, objeto del presente proceso de contratación, que cumplen con las características técnicas exigidas, por un valor total de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. (\$ 2.700.000) (desglosado así): <table><tr><th>ITEM</th><th>Cantidad</th><th>DETALLE</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr><tr><td>1</td><td>1 día y regreso</td><td>Brindar el servicio de transporte para asistir a la cumbre de mujeres caficultoras del occidente de Antioquia, que se llevará a cabo en el municipio de San Jerónimo, con la siguiente ruta saliendo desde el municipio de Frontino - San Jerónimo, y volverán día y regreso al mismo día</td><td>\$2.700.000</td><td>\$2.700.000</td></tr></table> En evento de resultar adjudicatario se podrán adicionar a las cantidades mínimas otras hasta agotar presupuesto. Atentamente, Nombre: NIT: Correo electrónico: Dirección: Teléfono: Representante legal proponente: Identificación: Dirección: Teléfono: COOTRANSFRON 800220950-8 cootransfron2010@hotmail.com almir@cootransfron.com Cra 30-No 20-85 312 2876186 LUIS ALBERTO GAVIRIA GALLEGO 71.522.528 Cra 30-No 20-85 3127355609	ITEM	Cantidad	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	1	1 día y regreso	Brindar el servicio de transporte para asistir a la cumbre de mujeres caficultoras del occidente de Antioquia, que se llevará a cabo en el municipio de San Jerónimo, con la siguiente ruta saliendo desde el municipio de Frontino - San Jerónimo, y volverán día y regreso al mismo día	\$2.700.000	\$2.700.000
ITEM	Cantidad	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL							
1	1 día y regreso	Brindar el servicio de transporte para asistir a la cumbre de mujeres caficultoras del occidente de Antioquia, que se llevará a cabo en el municipio de San Jerónimo, con la siguiente ruta saliendo desde el municipio de Frontino - San Jerónimo, y volverán día y regreso al mismo día	\$2.700.000	\$2.700.000							
SUPERVISOR	Juan Sebastián Ibarra Rivera – secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.										

NIT: 890.981.251-1

Dirección: Carrera 11 # 11-07

Código Postal 057460

Teléfono: 604 852 00 24

Correo: alcaldia@abriaqui-antioquia.gov.co

Página web: www.abriaqui-antioquia.gov.co



Alcaldía Municipal ABRIAQUÍ

CARTA DE ACEPTACIÓN. CONTRATO N. ° 070-SGSA-MC-ST-2026.

FORMA DE PAGO	DE	EL MUNICIPIO DE ABRIAQUI , pagará al contratista el valor del contrato de forma: Parciales; de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y mediante pago de actas parciales mensuales por avance de ejecución del objeto del contrato, es decir, a la expedición de cada póliza; así como previa presentación de la respectiva certificación de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y deberá cumplir con las previsiones legales (Acreditación de encontrarse a paz y salvo con el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, etc.) Se debe tener en cuenta las deducciones que por ley deban realizarse.
FECHA DE INICIO	DE	Veinticuatro (24) de abril de 2026. Siempre y cuando el contratista cumpla con los requisitos para el perfeccionamiento del acta de inicio.
TERMINACIÓN		Veinticuatro (24) de abril de 2026 y/o cuando se hayan realizado los viajes contratados

Es de informar que los estudios previos, la invitación y demás documentos del proceso, hacen parte integral de la presente oferta.

Por lo anterior, esta carta será publicada y notificada en el Portal Único de Contratación de acuerdo al decreto 1082 de 2015.

Con el debido y acostumbrado respeto,

DANIEL ALBERTO SALAS GALLEGO

Alcalde 2024-2027.

Municipio de Abriaquí – Antioquia.